

TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE: 1.3/36/2024
ASUNTO: CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. OSCAR IVÁN FERNÁNDEZ NAVA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACE CONSTAR:


CERTIFICA:

QUE EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NO. 30 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2024, SE ANALIZO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL REFERENTE A LA **FRACCIÓN XVIIIb INFORMACIÓN CURRICULAR Y LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, EN DONDE SE PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE LA CUAL NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS, YA QUE SOLO SE TIENE EXPEDIENTES DE INICIO DE PROCEDIMIENTOS, POR LO QUE DESPUES DEL ANALISIS SE LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO **AC/PLE-EXTORD30-MUNSOM/19/08/2024.5**:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 82 FRACCIONES 2, 5, 6 Y 7 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS SE DECLARA LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DURANTE UN PERIODO DE 2 AÑOS. SOLICITANDO A EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE UNA VERSIÓN PUBLICA DE LOS EXPEDIENTES AL CONCLUIRSE Y DEBERÁ SER PUBLICADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS 19 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOSMIL VEINTICUATRO.

ATENTAMENTE.


LIC. OSCAR IVÁN FERNANDEZ NAVA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE

BUENOS RESULTADOS